

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)

Alma Mundi Ventures – Mundi Ventures – LATAM Insurtech Fund / 14995-01 – Regional

Idioma original del documento: Inglés
Fecha de emisión: Julio de 2024

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La revisión Ambiental y Social (“A&S”) de la operación consistió en una revisión del proceso de inversión del Administrador del Fondo, su política Ambiental, Social y de Gobernanza (“ASG”), la política de recursos humanos y la información sobre la cartera de inversión del Fondo, así como conversaciones con el equipo de Alma Mundi Ventures.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La operación propuesta se clasifica como IF-2, de conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII, ya que los riesgos ambientales y sociales relacionados se consideran moderados a bajos. El Fondo busca apoyar inversiones en empresas de *insurtech*.

El Fondo estima invertir en un máximo de 15 empresas *insurtech* en toda la región de América Latina y el Caribe (“ALC”), con un monto tope entre US\$3 millones y US\$10 millones, y un horizonte de inversión de hasta ocho años. Los subproyectos de categoría A (de alto riesgo), según la definición del BID Invest, quedarán excluidos del Fondo; así como aquellos subproyectos que involucren actividades incluidas en la Lista de Exclusión de BID Invest.

La operación se considera alineada con el Acuerdo de París según un análisis realizado de acuerdo con el enfoque de implementación de la alineación del Grupo BID con el Acuerdo de París.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** El principal riesgo ambiental y social de esta operación está ligado a la capacidad del Fondo de identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales de sus actividades de inversión, en donde los riesgos están relacionados con el trabajo y las condiciones laborales, la generación de residuos, el consumo de energía, los riesgos climáticos, etc. Los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados a los subproyectos se consideran son bajos.
- 4. Medidas de mitigación.** El Fondo cuenta con una política ASG y de impacto que declara los principios y la estrategia de inversión adoptados por el Fondo, que incluyen factores ASG en las decisiones de inversión. Esta política incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, así como las propuestas del Sustainability Accounting Standards Board (“SASB”), la Institutional Limited Partners Association (“ILPA”) y las Principales Incidencias Adversas del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (“SFDR”) de la Unión Europea. Además, el Fondo utiliza herramientas de evaluación de riesgos ambientales y sociales, una lista de exclusión, y plantillas que están integradas en el proceso de inversión y que, en conjunto, representan un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) acorde con el nivel de riesgo ambiental y social de su cartera. El Administrador del Fondo cuenta con un miembro del equipo dedicado a la gestión de las cuestiones ASG y de impacto, incluidos la realización del proceso de debida diligencia ambiental y social, y el monitoreo de la implementación de planes de acción de cada subproyecto. El Administrador del Fondo es signatario de los Principios para la Inversión

Responsable (“PIR”) y cuenta con una política de recursos humanos que integra los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades para sus empleados.

El Fondo asegurará que todas las inversiones cumplan con las disposiciones de la Lista de Exclusión de BID Invest, las leyes y reglamentaciones locales, y el SGAS existente del Fondo.

5. **Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”).** N/A
6. **Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.